

INCARDINACIÓN EN EL PLAN DE DEASARROLLO REGIONAL Y EN EL PROGRAMA OPERATIVO INTEGRADO DE CASTILLA Y LEÓN

De los cuatro tipos de poblamiento existentes en Castilla y León, en el Municipio de Toreno existen tres:

- a) El poblamiento rural característico, más de seis mil núcleos de población en la Comunidad Autónoma, en este caso todos los núcleos de población con excepción de Toreno y Matarrosa.
- b) El Poblamiento minero y mixto, Matarrosa y
- c) El poblamiento semiurbano: Toreno.

La tasa de población es de signo negativo en todos ellos, donde el principal problema es el desempleo de jóvenes, mujeres y parados de larga duración.

En cuanto a signos positivos de oportunidad, señalaremos la buena calificación de la mano de obra, la elevada calificación académica, la existencia de productos agroalimentarios de alta calidad, el potencial turístico y los espacios naturales valorizables, siendo las debilidades más evidentes el escaso potencial demográfico, los desequilibrios en el mercado de trabajo y la falta de diversificación de las economías rurales.

Para acelerar el proceso de convergencia real que viene manteniendo, globalmente, la Comunidad Autónoma, todas las estrategias y prioridades tendrán que partir de esa realidad, con sus potencialidades y debilidades.

En este punto, resulta inevitable una obligada referencia al Programa Operativo Integrado de Castilla y León para los años 2000-2006 y su complemento aprobado por el Comité de seguimiento.

El Programa fue aprobado por Decisión de la Comisión Europea el 22 de Febrero de 2001 y contiene 48 medidas distribuidas en ocho ejes de actuación prioritaria, siendo sus objetivos, lógicamente, convergentes con los del Plan de Desarrollo Regional, fundamentalmente, preparar a Castilla y León para seguir avanzando después de su exclusión como Región de Objetivo 1 y lograr la cohesión interna y la vertebración del territorio.

Entre las medidas del Programa Operativo Integrado, destacaríamos algunas, por su coincidencia, lógica por otra parte, con la realidad detectada en nuestro estudio de campo, previo a estas consideraciones:

- Mejora de la transformación y comercialización de los productos agrícolas.
- Creación de Empleo.
- Silvicultura
- Reinserción profesional de los desempleados.

- Refuerzo de la estabilidad en el empleo.
- Participación de las mujeres en el mercado de trabajo
- Desarrollo local y urbano.
- Infraestructuras y equipamientos colectivos en municipios menores de 20.000 habitantes.
- Infraestructuras turísticas y culturales.
- Conservación y rehabilitación del patrimonio histórico-artístico y cultural.
- Desarrollo endógeno de las zonas rurales ligado a actividades no agrarias.

En turismo se propone incrementar o mejorar 14.652 plazas turísticas. Crear 5.260 empleos y mantenimiento de 6.705 empleos en industrias y servicios.

El Turismo Rural y la valorización del rico patrimonial de todo el espacio natural en lo que podemos denominar el núcleo y entorno de las sierras de Gistredo, es una de las claras posibilidades de futuro para el municipio de Toreno , en este sentido y puesto que la política medioambiental no admite fronteras, es evidente que las acciones más determinantes no terminan en los límites del territorio municipal, sino que incluyen, necesariamente, a los vecinos municipios de Noceda y Páramo .-

Consideramos válido en sus objetivos y planteamientos el Plan de desarrollo turístico de las cuencas mineras de Castilla y León, diseñado por la Junta de Castilla y León, ya en marcha en sus diversos ejes de actuación. Puede ser un instrumento válido para generar riqueza y bienestar para las poblaciones mineras, a través el turismo, si logra alcanzar sus tres objetivos fundamentales: económicos, sociales y medioambientales y culturales, creando nuevas actividades económicas, potenciando el efecto multiplicador de la actividad turística, fortaleciendo el incipiente tejido empresarial turístico.

De esa forma se puede contribuir a frenar el despoblamiento que refleja este trabajo y a mejorar la calidad de vida y el encuentro intercultural en estas poblaciones, preservando el entorno natural y medioambiental de las cuencas mineras, recuperando las tradiciones y manifestaciones culturales y poniendo en valor su patrimonio histórico e industrial.

Si queremos que esa máquina del turismo funcione, hemos de superar los límites locales y ofrecer a los turistas los muchos atractivos del espacio conjunto supramunicipal, posibilitando que estén tres días, al menos, entre nosotros.

Para ello consideramos que para el área del Sil-alto Boeza que contempla el Plan de desarrollo turístico, es de vital importancia el que denomina " Proyecto de tren turístico Ponferrada-Villablino, en colaboración con la Dirección General de Carreteras, INECO, MSP." Para que ese proyecto tenga contenido y sentido, es necesaria la dinamización turística de la zona y la puesta a punto se servicio de sus variados recursos.

Nos parece un acierto que todas las propuestas contempladas en el Plan estén concebidas para ser gestionadas por operadores locales para una amplia oferta de actividades de entretenimiento, educativas, escapistas y estéticas.

En el capítulo de sociedad del conocimiento (innovación, I+D, Sociedad de la Información), se propone que, por ejemplo, la población mayor de 14 años con acceso a Internet pasará del 5,5% al 25,6%.

En cuanto a las actuaciones en medio ambiente, algunas de ellas, como la creación de infraestructuras medioambientales, apoyando la gestión ambiental de los municipios, buscando que las entidades locales se impliquen más en la restauración de áreas degradadas y de los espacios naturales, coinciden plenamente con algunas iniciativas, ya conocidas, de este Municipio minero, concretamente en la cola del pantano de Bárcena, y su encuentro con el río Sil, en Santa Marina del Sil.

En el capítulo de desarrollo local y urbano, merece especial atención el impulso de iniciativas de desarrollo local, transfiriendo recursos a las Entidades locales para la gestión de diversas funciones derivadas de la asunción de competencias delegadas en inversiones para instalaciones deportivas, accesos a núcleos de población y otras.

Son muchas las carencias bienes y servicios básicos, así como equipamientos mínimos para núcleos dispersos de población en este Municipio, como reflejan muchas líneas concretas de actuación recogidas en este estudio, previamente detectadas en nuestro trabajo de campo.

En el capítulo de Agricultura y Desarrollo Rural, el objetivo primero es la mejora del hábitat rural, la dinamización social de su población, la búsqueda de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, el aprovechamiento de los recursos endógenos del medio rural, el mantenimiento y la creación de empleo mediante la potenciación de actividades no agrarias, la orientación de las producciones hacia el mercado.

El régimen especial agrario de la Seguridad Social ha perdido casi el 25 % de sus afiliaciones en los últimos cinco años, en la provincia de León, más de 3.800 personas; 11.826, cotizantes en 2004; 14.700 hace cinco años; 17.300 en 1977...

Las cuencas mineras de la provincia de León han perdido 2.300 cotizantes entre 1998 y 2004.